

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Hermanos de la Cruz Blanca

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Iriarte, 8

REFERENCIA CATASTRAL: 8241301CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 29 **PARCELA:** 01

ORIENTACIÓN: Noroeste **COTA:** 9,93 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.254,76; Y: 3.144.195,03

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

BIEN DE INTERÉS CULTURAL: | Entorno de protección BIC Sitio Histórico "La Casa Iriarte" (BOC nº 82, 30/04/2009)

USOS ACTUALES:
Planta baja: Asistencial
Planta primera: Asistencial
Plantas restantes: Asistencial

SUPERFICIES:
Parcela: 1.006,79 m²s Edificabilidad: 1,83 m²c/m²s
Ocupada: 959,27 m²s Ocupación: 95,28 %
Construida: 1.757,23 m²c Nº de plantas: 4

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Inmueble sobradado de planta rectangular con distribución alrededor de un patio interior y con torreón en su fachada hacia la plaza Concejil. Las cubiertas son a dos, tres y cuatro aguas con balcón de un cuerpo hacia la calle San Juan.

Ha sido rehabilitado en su totalidad tras la adquisición de la vivienda por los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca. Las fachadas están orientadas hacia la calle Iriarte y la plaza Concejil y la recorre un zócalo en piedra. Hacia la calle Iriarte se encuentra la fachada principal que permite el acceso al conjunto. En ella encontramos cinco huecos de diferentes tamaños en planta baja, los cuales cuatro son para ventanas y un para la puerta de acceso enmarcada en piedra. La ventana de menor tamaño es de doble hoja acristalada y doble antepecho de cojinetes. Las tres de mayor tamaño son de obla hoja con mallorquina y franja superior acristalada con antepechos de madera. En la planta superior hay cuatro vanos, donde tres son de doble hoja acristalada y antepecho de cojinetes sencillos y uno dedicado a balcón de un cuerpo sustentado por canes de madera, antepecho de cojinetes con balastradas de madera a modo de arcos serlianos y cubierta a tres aguas de teja. Hay un cuerpo en el extremo de un vano para puerta de garaje, sobre enrejado y coronado por balastradas con decoración a base de jarrones. La fachada hacia la plaza Concejil se compone de un primer tramo de tres huecos en ambas plantas, dedicadas a ventanas de doble hoja con doble antepecho a base de cojinetes y una puerta de acceso de doble hoja con cojinetes verticales. El segundo tramo está compuesto por el torreón de cuatro tramos con cuatro huecos destinados a ventanas que siguen el mismo ritmo de carpintería de doble hoja acristalada y antepecho con cojinetes, siendo los dos superiores de menor tamaño, coronado por dos gárgolas y parapeto. El tercer tramo de la fachada se compone de dos puertas de acceso traseras. A ambas fachadas las separa una esquinera de cantería vista. El conjunto está coronado por un alero de madera sustentado por canes dobles de dobles. Se accede a través de un zaguán con una puerta de una hoja con antepecho de madera, dos cuerpos abalaustrados y un sobre semicircular que da paso al patio distribuidor. El patio está compuesto por pies derechos de madera con basamento de piedra y una fuente central. En la planta baja se distribuye la zona de habitaciones hacia la calle Iriarte que conservan los asientos de ventana y el salón principal hacia la plaza Concejil. Desde aquí se accede a la zona trasera con garaje, pequeño patio, comedor y cocina que, pese a la gran rehabilitación sufrida, conserva algunas vigas de madera originales. A la segunda planta se asciende a través de una escalera de dos tramos de madera con balastradas torneador y pasamanos curvo. A través del corredor de madera, se accede a diferentes estancias como el salón hacia la plaza Concejil e Iriarte con paso al balcón y asientos en ventana; oficina; habitaciones; capilla con altar hexagonal y torreón.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachadas: aleros de madera y teja, gárgolas, balcón, puertas, ventanas y cruz de madera, pilastras, molduras, cornisas, antepecho de balastradas y jarrones decorativos, torreón y piezas para la sujeción de mástiles de banderas en lateral del torreón. En interior: aleros, galería y pies derechos de madera en torno al patio, pavimentos, carpinterías interiores, escaleras principales y secundarias, ventanas con asiento, ventanas abocinadas altas, alacenas, artesonados y estructura vista de forjados y cubiertas de madera, así como los elementos vegetales singulares, la fuente central y el pavimento de piedra del patio.

ELEMENTOS DISCORDANTES: En fachadas: aplacado de piedra en zócalo y recercado de puerta, registros (contadores de agua, luz, etc.), cadenas de esquina en piedra vista, mallorquina de aluminio en ventanas de planta baja, cabezal y dosel en ventanas de planta alta para alojar stores así como el zócalo de cantería que recorre las fachadas y enmarca su puerta principal.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: S. XVIII
Tipología: Arquitectura monumental urbana
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Desconocido
Usos originales: Vivienda y uso turístico
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.(1998) "Sociedad canaria y relaciones canario-británicas en el siglo XVIII", Anuario de Estudios Atlánticos nº 44, Madrid-Las Palmas

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
La actual casa familiar de los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca es una muestra de las grandes viviendas de las familias comerciantes que arribaron a las calles portuenses durante el siglo XVIII. A mediados de este siglo perteneció al comerciante y cónsul británico John Pasley. Ante los problemas de culto que tuvieron los ingleses en la isla en fechas previas a la creación de la iglesia anglicana situada en el Taoro, se dedicó una sala para las festividades y cultos religiosos mientras era dueño el Vicecónsul Peter Reid. Durante el siglo XX, fue un colegio de la Pureza de María, siendo abandonado hasta la llegada de los Hermanos Franciscanos. En el año 1983 el inmueble fue totalmente rehabilitado por amenazar estado de ruina.

FOTOGRAFÍAS



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

Se observan manchas de humedad en el zócalo de piedra de ambas fachadas, debido a las filtraciones por capilaridad procedentes del suelo. Parte de la fachada hacia calle Las Damas está invadida por plantas trepadoras que han ocasionado daños en la pintura. En el patio interior hay manchas de humedad y moho en el suelo de piedra, probablemente del agua procedente del riego de las plantas. Los elementos de madera expuestos a la intemperie empiezan a deteriorarse por el efecto de la lluvia y el sol. En algunos muros interiores se observan manchas de humedad y desconches de pintura debido a filtraciones procedentes de la cubierta.

Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica. Retirar las plantas trepadoras para evitar que el daño siga avanzando y pueda ocasionar grietas y humedades en los cerramientos de fachada.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Adaptado
Plantas: Adaptado
Entreplantas:

SEGURIDAD:

Cumple

HABITABILIDAD:

No procede

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO: ET-CJ-CH3-29.01

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- | | |
|--------------------|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Fachada protegida | Árbol y/o vegetación protegida |
| Muro protegido | |

- | | |
|------------------------------|---|
| Ámbitos de protección | Áreas susceptibles de transformación |
| Edificación protegida | Jardín protegido |
| Elemento protegido | Patio protegido |
| | Espacio libre protegido |

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

- Alturas (nº de plantas)
- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |

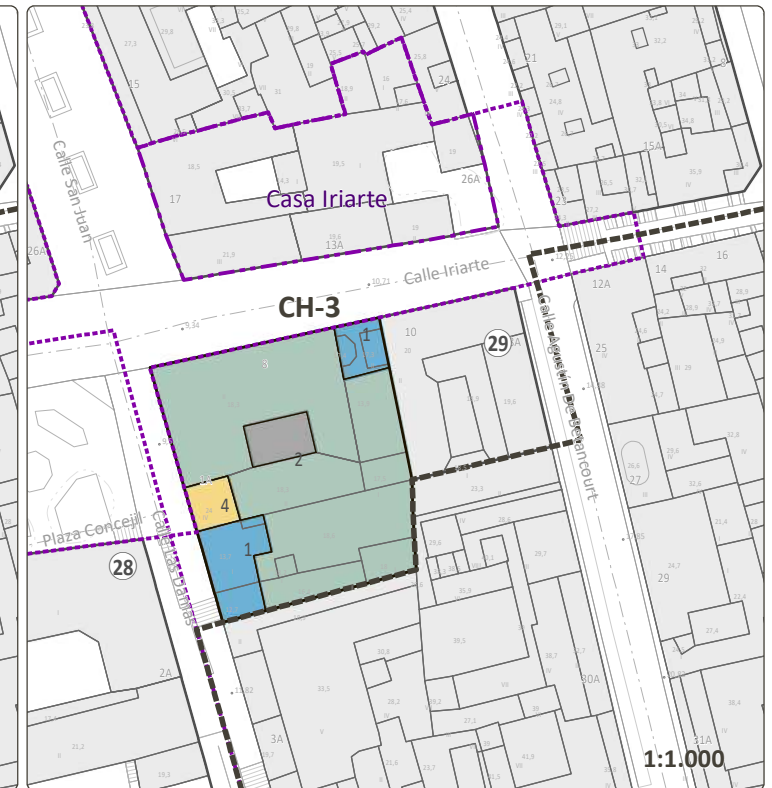
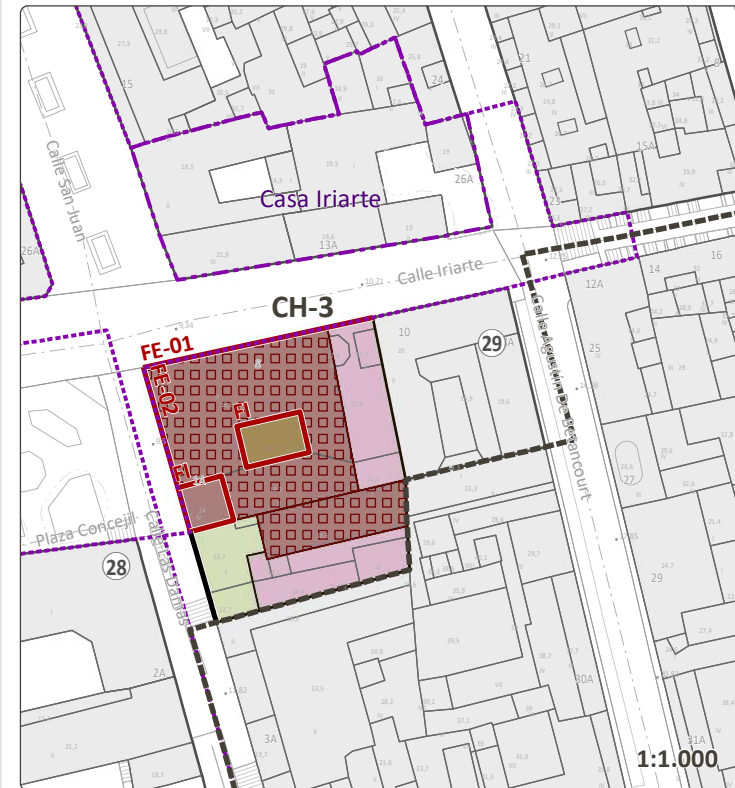
Uso principal: Social Asistencial

Régimen de admisibilidad de usos: CO-1

Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas: Según plano



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Al estar afectada sus fachadas hacia las calles Iriarte y Las Damas por el entorno de protección de un Bien de Interés Cultural (BIC), concretamente La Casa Iriarte, las condiciones referentes a su régimen de autorizaciones, obras y usos, se registrarán por lo estipulado en la Ley 4/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

- | | |
|--------------------------------|----------|
| Valores intrínsecos: | |
| 1. Representatividad: | 3 |
| 2. Autenticidad e Integridad: | 3 |
| Valores patrimoniales: | |
| 3. Histórico e Identitario: | 3 |
| 4. Artístico: | 2 |
| 5. Técnico: | 2 |
| 6. Paisajístico y Territorial: | 3 |

PUNTUACIÓN TOTAL: 16 de 18

VALORACIÓN FINAL: Muy alto

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculados a los sistemas culturales de la ciudad portuaria y de la Ilustración del PEPCH.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

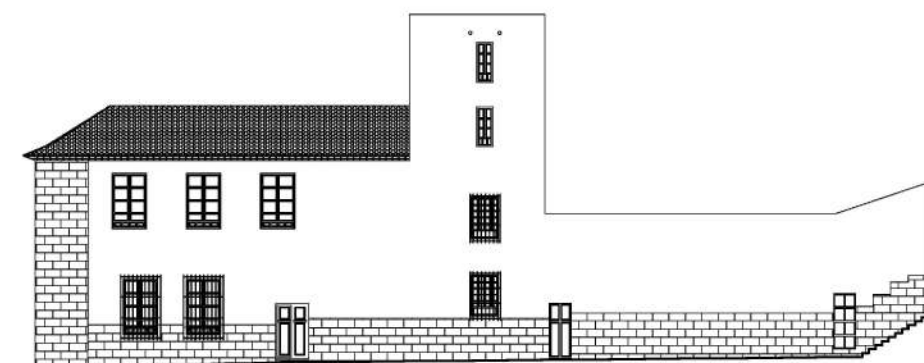
- | | | |
|---|---|---|
| Límite municipal | Barrancos | Costas |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial | Zona de Influencia |
| Área Urbana del PEPCH | Patrimonio histórico | Límite de Servidumbre de Protección |
| Manzana del PEPCH | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito |
| Entorno de protección del bien | Entorno de Protección del BIC | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
| | | Límite exterior de la Ribera del Mar |
| | | Acceso al mar |



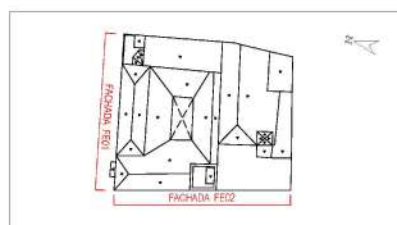
LEVANTAMIENTO



FACHADA FE01 1:300
C / Iriarte, 8



FACHADA FE02 1:300
C / Las Damas



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE



FACHADA FE01

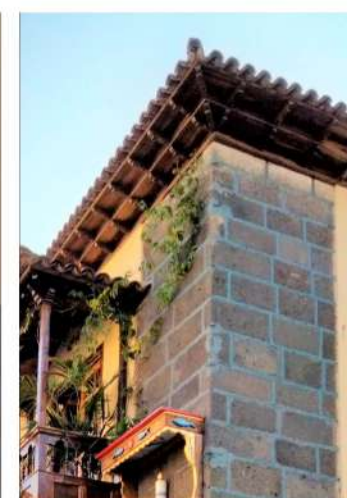


FACHADA FE01

ELEMENTOS SINGULARES



BALAUSTRÉS, JARRONES, MOLDURAS Y PILASTRAS



ALERO Y ESQUINERA DE PIEDRA



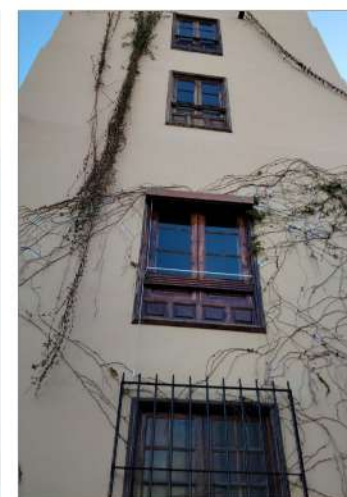
BALCÓN, VENTANA Y CRUZ MADERA



PUERTA Y VENTANAS DE MADERA



PUERTA DE MADERA



VENTANAS DE MADERA



TORREÓN Y GÁRGOLAS



PIEZAS DE SUJECCIÓN MÁSTIL